



Algunos Tratados Internacionales Decisivos: de los primeros años del México Independiente a la Intervención Francesa

Not. Constancio Hernández Allende

La mejor comprensión de nuestros orígenes y desarrollo histórico político, requiere de profundizar en el conocimiento del siglo XIX, fundamental para la conformación de nuestra nacionalidad. Siglo con virtudes, defectos y carencias sobre el cual se ha escrito en abundancia, en gran parte lo han estudiado, desgraciadamente, autores que por observar en demasía lineamientos ideológicos o políticos, han resbalado hacia lo subjetivo inventando, olvidando, satanizando o deificando a diestra y siniestra entornos y personajes de la centuria.

El oficio genuino de historiar obliga a la objetividad e imparcialidad en nuestras exposiciones, so pena de representar el papel de voceros de tendencias partidistas u oficialistas que son, a la postre, dañinas para la enseñanza de la Historia de México.

Como parte de la intensa problemática decimonónica sufrimos el ambicioso expansionismo norteamericano, causante de innumerables trastornos en nuestra vida histórica. Si nos remitimos a los inicios de la cuestión, encontramos una frontera norte de gran extensión cuyos límites fueron originalmente fijados en el tratado del 22 de febrero de 1829 entre España y los Estados Unidos; por la primera firmó el embajador

Luis de Onís y por los estadounidenses el ministro Adams. Se beneficiaba el naciente coloso del norte gracias a lo que fue el inicio de la reducción, paulatina o violenta, del antes vastísimo territorio novohispano en perjuicio de México. No eran, sin embargo, los del norte los únicos territorios ambicionados: en el sur, uno de los objetivos codiciados, pasados, presentes y futuros lo ha sido el Istmo de Tehuantepec, de valiosa y estratégica posición geográfica.

En nuestro drama vecinal representa un papel de suma importancia la conciencia norteamericana del *Destino Manifiesto*, singular concepción anglosajona sobre la certeza de ser el pueblo elegido para regir al mundo, civilizarlo política y económicamente a la vez que salvarlo en lo religioso; claro está, es la convicción de una supuesta superioridad anglosajona. José Fuentes Mares en su obra *Juárez y los Estados Unidos*, transcribe una frase del estadista John Quincy Adams: “La totalidad del Continente Americano parece encontrarse destinado por la Divina Providencia para ser poblado por una sola nación, hablando un solo idioma, profesando un sistema uniforme de principios religiosos y políticos, habituada a un sistema

general de usos sociales y de costumbres.”¹

Fuentes Mares transcribe también, de Thomas Jefferson, uno de los padres de la independencia norteamericana: “Nuestra confederación ha de ser considerada como el nido del cual partirán los polluelos destinados a poblar América.”² Más claro, ni el agua. Eso son los todopoderosos vecinos que nos deparó el destino.

Estimo pertinente mencionar los que pueden considerarse los primeros tratados internacionales de México poscolonial, toda vez que por ellos se nos reconoció (si bien bajo la forma de Imperio) como nación soberana e independiente³: me refiero a los tratados que tuvieron lugar en la villa veracruzana de Córdoba el 24 de agosto de 1821, discutidos y firmados por don Juan O’Donojú, quien fuera el último virrey y por ende jefe político y capitán general de la Nueva España y por don Agustín de Iturbide, autor del Plan de Iguala y primer jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías.

Por su trascendencia en el inicio de nuestra vida independiente, los Tratados de Córdoba y las circunstancias que los motivaron ameritan un análisis especial, detallado y objetivo. Desgraciadamente, la corriente oficialista de la historia, mal influida y peor encauzada, no le ha dado la importancia debida, en particular debido a un tendencioso empeño en

denigrar y restarle a Iturbide méritos como consumidor de la Independencia de México.

La hasta entonces Nueva España recién había proclamado y consumado su libertad política para dar sitio al nacimiento de la nueva entidad independiente, no sin difíciles y accidentadas consecuencias: una original Junta Provisional Gubernativa, un Primer Imperio, los balbuceos y primeros intentos republicanos con empecinados centralismos y federalismos, los trágicos y perdurables divisionismos ideológicos y religiosos, las pugnas entre yorkinos y escoceses, liberales y conservadores, así como los imperdonables parricidios en contra de los libertadores Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero, las separaciones territoriales de la capitanía de Guatemala y demás provincias de Centroamérica, salvo Chiapas y Yucatán que por propia voluntad se reincorporaron a México.

Dolores, sangre, traiciones y heroicidades, ¿por qué no decirlo?, nos presentan en el mundo con actitudes y motivaciones conductuales tan singulares, que nos hacen distintos a otros pueblos, no obstante las semejanzas raciales o idiomáticas. El entorno, la genética y muchos factores biológicos y psicológicos más, arrojan luz sobre la raíz y razón del ser del mexicano, producto de múltiples mestizajes, tanto del conquistador europeo, como de nuestras etnias autóctonas y el factor de la negritud.

Debe señalarse que con la inspiración de algunos visionarios patriotas en busca de una unidad his-

¹ Fuentes Mares, José. *Juárez y los Estados Unidos*. México, Jus, 1972, p. 10.

² *Ibid.* p. 11.

³ Ver anexo 1.

panoamericana política y económica, se firmó en Panamá el 15 de julio de 1826, el *Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua de Colombia, Centro América, Perú y México*; tratado que debió haberse ratificado en la Ciudad de México, pero que, como era de esperarse, fue entorpecido por los Estados Unidos.⁴

Las luchas enconadas por el poder, los gobiernos de quita y pon con pseudo-militares y pseudo-religiosos, pseudo-liberales y pseudo-conservadores nos hicieron vivir años de angustia empeorados por la falta de verdadero sentido de unidad patriótica e identidad, que condujo a la pérdida de Texas y a la injusta guerra de los Estados Unidos contra México, en la cual nos fueron arrebatadas más de las dos terceras partes de territorio. Durante tales conflictos fuimos víctimas de verdaderas incoherencias en el desempeño militar e irrazonables divisionismos internos que favorecieron el triunfo norteamericano y derivaron en el tratado de Paz firmado el 2 de febrero de 1848, llamado *Tratado de Guadalupe Hidalgo*, por el que sólo se pudo salvar la Baja California y el Istmo de Tehuantepec.

Sobre la legitimidad de ese tratado se han escrito numerosos estudios y dado a conocer múltiples opiniones de señalados especialistas; no es el caso en este trabajo, dada su extensión, analizar su fondo y forma. De ahí que me haya permitido adjuntar su copia para un genuino conocimiento del mismo⁵. Anexo asimismo el tratado por el cual Antonio López de Santa Anna cedió el territorio de La Mesilla,

documento que tiene una gran relación de continuidad con el anterior. Particularmente reafirma la voracidad expansionista de nuestros vecinos del norte, así como la falta de patriotismo de nuestros gobernantes⁶ en circunstancias históricas trascendentes (pasadas, presentes y ¿futuras?). ¿Cuándo remediaremos ese fatal entreguismo?

Contra la larga dictadura santanista surgió un movimiento armado que llegó a cobrar verdadera importancia, iniciado por Juan Álvarez, Florencio Villarreal e Ignacio Comonfort, el 1° de marzo de 1854, en el llamado Plan de Ayutla que fue rápidamente secundado por liberales como Santos Degollado, Luis Ghilardi, Gordiano Guzmán, Manuel García Pueblito, Epitacio Huerta, Juan José de la Garza, Santiago Vidaurri, incluso el general conservador Antonio Haro Tamariz, así como algunos clérigos agustinos resentidos con el alto clero. La presencia de Comonfort fue decisiva al conseguir recursos para el movimiento e incorporar a algunos desterrados políticos como Benito Juárez y Melchor Ocampo.

Al triunfo de la Revolución de Ayutla, Santa Anna salió del país y se integró un nuevo gobierno encabezado por Juan Álvarez y su gabinete de liberales llamados “puros”. Al efecto se expidió la Ley Juárez que suprimía los fueros eclesiásticos y militares, lo que fue suficiente para motivar la sublevación de Manuel

Como parte de la intensa problemática decimonónica sufrimos el ambicioso expansionismo norteamericano, causante de innumerables trastornos en nuestra vida histórica.

⁴ Ver Anexo 2.

⁵ Ver Anexo 3.

⁶ Ver Anexo 4.

Doblado y otros más al grito de “religión y fueros”. Renunció Juan Álvarez a la presidencia y se hizo cargo de ella Ignacio Comonfort, quien logró someter a los levantiscos e integrar un gabinete con liberales moderados, tomó algunas decisiones difíciles, como la expulsión del Obispo de Puebla y la publicación de la llamada Ley Lerdo o de desamortización de los bienes de manos muertas. El hecho más importante de su gobierno fue la convocatoria al nuevo congreso constituyente que dio como resultado la Constitución promulgada y jurada en Querétaro el 5 de febrero de 1857.

Podemos decir que la Constitución del 57, hito en la historia mexicana, no satisfizo las exigencias de los liberales radicales pero bastó para alarmar, con sus rasgos de apertura en materia religiosa, a un gran sector de los conservadores; si el alto clero y sobre todo el Papa Pío IX hubieran entendido que los tiempos eran otros, que México se encaminaba ya a la modernidad, habrían adoptado una postura conciliadora y tolerante. No fue así: su actitud era de franco rechazo a una carta magna moderada. Lo más grave es que su aliento a una abierta rebelión condujo a una de las guerras fratricidas más cruentas de nuestra historia, la Guerra de Tres Años, también conocida como de Reforma.

Comonfort, quien había jurado la constitución como presidente electo, encabezó, con el aparente apoyo y en actitud doblegada de los conservadores, el alto clero y los militares afines a ellos, un autogolpe

de estado que desconocía esa misma Carta. Para evitar la protesta de la Suprema Corte, mandó detener a su presidente, Benito Juárez. Cuando el 11 de diciembre de 1857 se pronunció la brigada de Zuloaga en Tacubaya, Comonfort, quien ya no confiaba ni en los conservadores ni en los liberales (tampoco éstos confiaban ya en él), abandonó el país, no sin antes dejar en libertad a Juárez, quien marchó a Querétaro, donde fue reconocido por el gobernador Arteaga como presidente de la República, pues así le correspondía, dada su calidad de presidente de la Suprema Corte, en caso de la falta temporal o absoluta del titular de la presidencia constitucional.

La lucha se planteó sin lugar a confusiones: el grupo de gobernadores y liberales que estaban con Juárez y la Constitución, contra los conservadores, el ejército, la Iglesia y el Plan de Tacubaya que los vinculaba. Se desencadenó, pues, la Guerra de Tres Años durante la cual se vertieron ríos de sangre de hermanos. Ya no se trataba de simples cuarte-lazos, sino de un conflicto absurdo que destrozaba y dividía al país en dos bandos, o por qué no decirlo, en dos repúblicas, la liberal y la conservadora. Benito Juárez y Miguel Miramón, fueron las dos grandes figuras de su tiempo. Podemos estar o no con ellos, pero al fin de cuentas y tras la obligada objetividad histórica, merecen nuestro respeto por su convicción de la autenticidad de su postura.

No es un objetivo de este trabajo historiar grandes batallas de esa guerra, pero cabe decir que las victorias de Miramón limitaron el

dominio de los liberales casi únicamente al Puerto de Veracruz. Conforme se prolongaba el conflicto bélico, los recursos de los contendientes se agotaban, circunstancia que no desaprovecharon nuestros vecinos del norte para volver a las andadas.

Ya el presidente Comonfort había rechazado al embajador Forsyth diciendo que si bien las pretensiones de éste se apoyaban en el antiguo trato con Santa Anna, quien tenía por sistema la venta de territorios, él tenía el deber de conservarlos. De ahí que, ocurrido el golpe militar contra la constitución, los Estados Unidos hubieran extendido al gobierno conservador su reconocimiento pleno (22 de marzo de 1858).

Para disgusto del embajador estadounidense, quien había desempeñado la comisión, los conservadores también rechazaron sus exigencias y Forsyth recibió instrucciones posteriores para entrevistarse de nuevo tanto con el gobierno liberal, como con el conservador, a fin de obtener ventajas de la difícil situación económica de ambos gobiernos que, enfrascados en una lucha sin cuartel, violenta y prolongada, necesitaban por igual, fuese para su triunfo o simplemente para subsistir, un apoyo económico en verdad fuerte que, dadas las condiciones, sólo podían aguardar de un país protector.

Puesto que el gobierno conservador rechazó las peticiones de Forsyth, éste se vio forzado a regresar a los Estados Unidos. El presidente Buchanan le pidió a William M. Churchwell que sondeara la posición del gobierno liberal establecido en

Veracruz; como las gestiones fueron favorables, Buchanan acreditó a Robert M. McLane en calidad de nuevo ministro de los Estados Unidos, con facultades tan amplias como fuera necesario, de tal modo que se le pidió incluso insistir nuevamente con los grupos conservadores.

En resumen, los estadounidenses pretendían, entre otras cosas, la cesión de la Baja California y de los derechos para transitar desde el Río Bravo del Norte hasta el Golfo de California, así como de océano a océano a través del Istmo de Tehuantepec. Ante el nuevo rechazo del gobierno conservador encabezado en esos momentos por Miguel Miramón, McLane se puso al habla en Veracruz con el gabinete de Benito Juárez, particularmente con Melchor Ocampo. Tras demora de casi un año debido a la oposición de algunos destacados liberales, entre otros el incorruptible Ignacio Ramírez “el Nigromante”, se firmó el Tratado McLane–Ocampo, los días 1º y 14 de diciembre de 1859, incluidos los artículos convencionales del mismo.

La mencionada convención o artículos convencionales son muy sugestivos, pues en uno sólo de ellos se definía la autorización para solicitar y obtener, en su caso, la ayuda militar extranjera con objeto de imponer supuestamente un orden público alterado.

Transcribo a don Justo Sierra al decir: “...que un pacto semejante haya parecido hacedero siquiera a hombres del temple patriótico de Juárez y Ocampo es un hecho pasmoso, y nadie vacilaría en calificarlo de crimen

En nuestro drama vecinal representa un papel de suma importancia la conciencia norteamericana del Destino Manifiesto, concepción anglosajona sobre la certeza de ser el pueblo elegido para regir al mundo, civilizarlo política y económicamente a la vez que salvarlo en lo religioso.

político, si la alucinación producida por la fiebre en su período álgido no atenuara las responsabilidades.⁷

Podemos preguntarnos si el presidente Juárez echó mano de ese tratado sólo como una estrategia política en medio de los acontecimientos y sucesos que se vivían, o si estaba dispuesto de verdad a cumplimentarlo en sus términos, interrogante que no despejaremos nunca. No olvidemos que la historia no es lo que pudo haber sido, sino lo que realmente fue. Lo cierto es que circunstancias ajenas, propias y extrañas, no permitieron la aprobación de dicho tratado; sin embargo, no es posible ocultar que con vigencia o no del mismo, la ayuda solicitada y proporcionada por los Estados Unidos a Benito Juárez le aseguraron el triunfo sobre Miguel Miramón. Adjunto el texto íntegro del Tratado McLane-Ocampo y los Artículos Convencionales.⁸

Es innegable, ya lo hemos expuesto, la necesidad extrema de ambos bandos de buscar ayuda o protección por parte de un país extranjero; así, cabe también que agreguemos a este ensayo un tratado que el grupo conservador firmó en la pretensión de poner fin a la larga querrela entre España y México. Al efecto, se firmó en París el 26 de septiembre de 1859 el Tratado Mon-Almonte. Alejandro Mon representaba a la Corona Española, al gobierno conservador Juan Nepo-

muceno Almonte. Por el tratado se reanudaban las interrumpidas relaciones diplomáticas con España, se reconocía el pago de indemnizaciones a los súbditos españoles que habían sufrido daños en diversos atentados violentos, tanto en las haciendas de San Vicente y Chiconcuac, como en el mineral de San Dimas, departamento de Durango. Algunos de estos hechos ya habían sido juzgados por las autoridades mexicanas.

Aun cuando se ha exagerado la trascendencia de este tratado, lo cierto es que el bando liberal le dio una gran importancia y arguyó que con él se pactaba una alianza y una ayuda al gobierno conservador, en especial dados los pretendidos lazos de Miguel Miramón con España, lo que iría, desde luego, en perjuicio de la república liberal, de la Reforma y en pro del fortalecimiento del clero político o de la formación de una monarquía o protectorado al estilo colonial.

Sin juzgar la importancia o la trascendencia mayor o menor tanto del McLane-Ocampo, como del Mon-Almonte, debemos decir con toda claridad que afortunadas circunstancias, ajenas y propias, impidieron la vigencia y realización de ambos tratados. Uno fue rechazado por el Senado estadounidense y el otro por el Congreso mexicano. Transcribo también como documento anexo el Tratado Mon-Almonte.⁹

Podríamos decir que un ángel tutelar protegió a Benito Juárez durante su vida política: el McLane-Ocampo, al no aprobarse, dejó tras sí la duda de si lo hubiera cumplido o tan sólo fue una argucia política

⁷ Sierra, Justo. *Evolución política del pueblo mexicano*. México, La Casa de España, 2a edición, 1974, p. 339.

⁸ Ver Anexo 5.

⁹ Ver Anexo 6.

para vencer a los conservadores. Más tarde, cuando iniciaba la lucha política posterior al triunfo liberal, el tifo le quitó del camino a su mayor oponente, Miguel Lerdo de Tejada; en cuanto al vencedor de Calpulalpan, Jesús González Ortega, aparte de haber sido derrotado en las elecciones, pasó de ser héroe a perseguido como consecuencia de una serie de artimañas políticas que el tiempo fue disponiendo en su trayectoria. Otro punto a favor de Juárez, fue que el Congreso tuviera a bien legalizarle el que se ha llamado “golpe de Paso del Norte”. Juárez con sublime tozudez, fue un tenaz sostenedor de la República contra la Intervención Francesa, lo que lo convirtió en símbolo de bronce. Para su buena suerte la muerte le llegó a tiempo y en tiempo.

Con el triunfo liberal en Calpulalpan, el general González Ortega entró en la Ciudad de México en los primeros días de enero de 1861, poco después lo hizo Juárez, quien convocó a elecciones, triunfó en ellas y protestó el 15 de julio de 1861 como presidente de la República para el período 1861-1865; mas para el gobierno liberal no habían disminuido las dificultades económicas y políticas del país, sobre todo la situación económica se tornaba cada vez más ardua, incluso, los manejos inadecuados del producto de los bienes de manos muertas fueron ya insuficientes para ayudar al gobierno a solucionar las crecientes crisis.

El historiador don José Fuentes Mares dice al respecto:

Conforme a las Leyes de Reforma, los bienes de “manos muertas” pasaron a “manos vivas” sin apreciable [sic] ventajas

para el erario. Según la memoria de don Manuel Payno publicó al año siguiente de los 25 millones de pesos estimados conservadoramente como valor de los bienes de la Iglesia, el gobierno obtuvo de ellos cerca de 6 millones de pesos, la quinta parte de su valor real, absolutamente insuficiente para resolver problemas de fondo. Se vendieron más de 2 mil fincas eclesiásticas, rústicas y urbanas, y por ese camino se consumó la revolución política de la Reforma, pero la crisis económica se agravó hasta poner en peligro los objetivos de la revolución política.¹⁰

Las observaciones de Fuentes Mares sobre el manejo y el destino de las ventas de bienes de manos muertas, mueven a preguntar, ¿qué tan añeja es la hidra de la corrupción? Dejo la respuesta al buen criterio de los lectores.

Las angustias económicas gubernamentales con su gravísimo déficit numerario forzaron al presidente Juárez a decretar la suspensión de pagos de la deuda extranjera el 17 de julio de 1861, como recurso para la elemental subsistencia. La decisión, veremos líneas adelante, causó particular contrariedad en las legaciones de Francia e Inglaterra. Pero, además, el señor Juárez tuvo que capear el temporal político de 51 diputados a los que otro ilustre indígena encabezaba: Ignacio Manuel Altamirano; llegaron al extremo de pedir a Juárez su renuncia a la presidencia de la República. Jamás como en esos días el presidente había enfrentado tantos problemas juntos, a los que hubo de añadir el

Con la inspiración de algunos visionarios patriotas en busca de una unidad hispanoamericana política y económica, se firmó en Panamá el 15 de julio de 1826, el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua de Colombia, Centro América, Perú y México.

¹⁰ Fuentes Mares, José. *Historia ilustrada de México*. Barcelona, 1986, Océano La Llagosta, t. II, p. 264.

surgimiento de guerrillas en algunos estados, los cruentos asesinatos de Melchor Ocampo y del joven y pundonoroso general Leandro Valle. Para colmo, la guerra civil en los Estados Unidos debilitaba el principal apoyo internacional del gobierno mexicano. No se hizo esperar el trágico anuncio de una intervención anglo-franco-española.

Inglaterra hizo sus reclamaciones por conducto de su representante sir Carlos Wyke quien sostuvo varias conferencias con el ministro de relaciones de México, don Manuel María de Zamacona. Redactaron y firmaron un tratado, si así puede llamársele, conocido por los apellidos de ambos que fue remitido al Congreso mexicano para su aprobación y que, por sus exigencias¹¹, fue rechazado, con el consiguiente disgusto del ministro inglés y del propio Zamacona. Sostienen algunos investigadores que de haberse aprobado, quizá se hubiera evitado la complicidad inglesa en la Intervención Francesa, o cuando menos asegurado su neutralidad. También he transcrito el respectivo documento.¹²

Un antecedente más de dicha Intervención, es el de que cuatro días después de publicado el decreto mexicano de suspensión de pagos, en la Guerra Civil de Norteamérica, la Confederación del Sur propinó gran derrota al Norte en la batalla

de Bull Run. Según algunos historiadores esa batalla proporcionó una base sólida para que Inglaterra, España y Francia se reunieran en Londres firmaran una Convención con objeto de intervenir y exigir a México el pago de sus deudas. Transcribo íntegra copia del acta de la llamada Convención de Londres.¹³

De acuerdo con lo estipulado en dicha Convención, Inglaterra, Francia y España desembarcaron tropas en el puerto de Veracruz. Ante la situación, el representante del gobierno mexicano, don Manuel Doblado, secretario de relaciones exteriores, con gran habilidad discutió y trató las posibles soluciones; al efecto logró que las potencias extranjeras en Orizaba firmaran los tratados a los que también se denomina como Preliminares de la Soledad; que, como los anteriores, adjunto por considerarlo de interés histórico y una muy destacada lección del manejo de la razón frente a la intemperancia y la fuerza.¹⁴

Inglaterra y España dejaron las costas mexicanas; pero el empecinamiento y la tortuosidad de Napoleón y Eugenia para establecer una cabeza de playa frente a los Estados Unidos, con la complicidad y el sueño de los exiliados conservadores mexicanos de crear una monarquía en México, iniciaron política y militarmente la Intervención Francesa, cuya preparación, desarrollo y consecuencias son materia de otra investigación.

He procurado seleccionar con la mayor objetividad posible y exponer a grandes rasgos algunos tratados cruciales en el mantenimiento de nuestra nación, por ello, estimé prudente

¹¹ Algunas tan duras como la de la presencia de agentes consulares ingleses en las aduanas mexicanas, no sólo para vigilar su funcionamiento, sino para retener el pago de los derechos de importación.

¹² Ver Anexo 7.

¹³ Ver Anexo 8.

¹⁴ Ver Anexo 9.

arrancar desde el fin del Virreinato y llegar hasta la Intervención Francesa.

Nuestro propósito ha sido presentar un devenir histórico en el que el pueblo de México ha tenido siempre la voluntad patética de sobrevivir ideologías, partidarismos, traiciones, ineptitudes gubernamentales y de manifestar, en medio de circunstancias tormentosas y de problemas internos y externos, su gran amor a la libertad y a la autodeterminación política.

Accidentado se nos presenta el panorama en la actualidad, seguirá siendo así mientras subsistan las pretensiones de esquematizar el acontecer de un pueblo sin hacer a un lado egoísmos e imperativos raciales, ideológicos, económicos y políticos; mientras no se le relacione adecuadamente con los sucesos relevantes de los demás pueblos. Un aislamiento frío e improductivo puede separarnos de la verdadera fraternidad mundial. Y si bien esas relaciones son obligadas, no basta con sólo establecerlas: debe además prevalecer en ellas una auténtica convivencia, basada en la tolerancia y la razón, así estaremos creando y practicando la convicción humanista de hacer del mundo una morada legítima para el alma, sin ficticios apaciguamientos ni agresiones injustificadas.

El grado en que nuestra dignidad sea auténtica dependerá del acierto con que escojamos el camino a seguir, guiados por una concepción coherente, inspirada y sólida de una mejor vida institucional. El mejor ordenamiento jurídico internacional será el que respete y proclame lo mismo la libertad del ser en la democracia de la nación, que la soberanía de los

pueblos en la autodeterminación del contexto mundial.

No podemos desconocer que los imperialismos económicos y los regímenes totalitarios usan y abusan del ser humano como punto de partida para su sometimiento, olvidando del elemental sentido de que la libertad es fundamento del hombre por el hombre mismo. Por ello, sumemos esfuerzos contra la sumisión del ser y otra cualquiera imposición adversa a la libertad y la autodeterminación de los pueblos.

Quienes creemos en un ordenamiento jurídico verdadero y justo que tenga como base a la afirmación del Hombre al mismo tiempo en su diversidad y en su integridad, sostenemos que la justificación de la existencia del derecho internacional radica en la auténtica y humanista vocación de tolerancia y universalidad, presente en la conciencia de todos los pueblos y de todos los hombres de buena voluntad.



La justificación de la existencia del derecho internacional radica en la auténtica y humanista vocación de tolerancia y universalidad, presente en la conciencia de todos los pueblos.